

EXPTE. D-

3816

/14-15



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*




PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia De Buenos Aires

RESUELVE

Declarar su beneplácito por el inicio del Juicio Oral por delitos de lesa humanidad cometidos en el circuito conformado por los centros clandestinos de detención Comisaría Primera de Junín, Unidad Penitenciaria 13 (UP13) y Destacamento Rural de Morse, que se lleva a cabo por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°1 de La Plata en el Salón de la Democracia de la Universidad Nacional de Noroeste de la ciudad de Junín, desde el 26 de noviembre del 2014.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El 26 de noviembre comenzó en el Salón de la Democracia de la Universidad Nacional de Noroeste de la ciudad de Junín, el primer juicio oral por delitos de lesa humanidad cometidos en el circuito conocido como la Subzona 13, dependiente del Área 131, en la que funcionaron tres centros clandestinos de detención: la Comisaría Primera de Junín, la Unidad Penitenciaria 13 (UP13) y el Destacamento Rural de Morse.

En este juicio histórico se juzga a siete ex uniformados por delitos de lesa humanidad cometidos durante la dictadura cívico-militar en el período 1976/83, causa caratulada “Almirón, Miguel Ángel y otros s/privación ilegal de la libertad y imposición de torturas”. Entre los acusados se hallan los ex policías Edgardo Mastandrea, Abel Oscar Bracken, Julio Ángel Estelrich, Francisco Silvio Manzanares, Miguel Ángel Almirón y Aldo Antonio Chiacchietta, y el ex militar Ángel José Gómez Pola. Estos imputados, acusados de 24 crímenes de lesa humanidad, serán llevados a juicio oral por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°1 de La Plata, integrado por los jueces Carlos Rozanski, Pablo Vega y César Álvarez.

En marzo de 2007 los sobrevivientes de delitos de lesa humanidad sufridos en la última dictadura en Junín, hicieron una presentación judicial la cual después de tanta espera dio como resultado la apertura de este juicio oral público en Junín. Se trata de un juicio que tendrá más de cien testigos, cuyos testimonios también forman parte del trabajo de militancia de los organismos que fueron haciendo aportes y acompañando a este proceso, junto con la propia tarea de la Justicia.

Vemos también con beneplácito que la UNNOBA sea sede de estos juicios, que nos permiten esclarecer hechos trágicos de nuestra historia y así fortalecer cada día más nuestra democracia.

La ciudad de Junín será el escenario de este juicio histórico, que forma parte del proceso de construcción colectiva de la memoria que lleva más de 30 años de lucha en nuestro país y que en la última década se ha profundizado producto de la firme decisión de



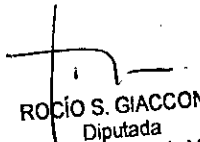
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



los Gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner de transformar la consigna de Memoria, Verdad y Justicia, y la lucha de los organismos y militantes por los derechos humanos, en una política de Estado. Demostración de ello cabe mencionar solo dos ejemplos: la creación de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y la anulación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final que permitió impulsar el enjuiciamiento a los responsables de delitos de lesa humanidad ocurridos durante la última dictadura cívico-militar.

Esta instancia de juicio oral da cuenta que la lucha de tantos años, llevada a cabo por muchísimos compañeros vinculados con los derechos humanos, no fue en vano: es otro objetivo cumplido en el camino de la memoria, la verdad y la justicia. Este camino es el que indeclinablemente transitaremos, convencidos de que estos son los pilares fundamentales sobre los que construiremos una sociedad mejor para nuestros hijos; porque es el único posible para arribar a una efectiva reparación que nos permita recuperar la dignidad de nuestro pueblo.

Por todo lo expuesto, en nuestro compromiso por la vigencia y promoción universal de los derechos humanos, como reconocimiento de la importancia de los procesos judiciales llevados a cabo contra la impunidad, y en solidaridad con las víctimas solicitamos a los demás legisladores que acompañen el tratamiento de este proyecto con su voto afirmativo.


ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.